Departamento
Nacional de Planeación

# MEMORANDO

Bogotá D.C., martes, 24 de febrero de 2026

Al responder cite este Nro.
20264600083563

DGP

**PARA**: **CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA**
Directora Corporativa del SGR

**DE:** **JULIAN TORRES JIMENEZ**
Director de Gestión y Promoción del SGR (E)

**ASUNTO**: Alcance al memorando 20264600078383 - Solicitud servicio de Logística con el operador - Subdirección de Gestión de Proyectos – Dirección De Gestión Y Promoción – Sistema General De Regalías.

Respetada directora,

Reciba un cordial saludo, agradezco la gestión de la Dirección Corporativa con la contratación del servicio logístico, para la realización de la sesión No. 86 del OCAD PAZ, de acuerdo con el requerimiento que se sustenta a continuación:

**OBJETO:**

Alcance a la contratación del servicio de Catering para 75 personas que asistieron a la sesión No. 86 del OCAD PAZ el viernes 20 de febrero del 2026, considerando que durante la jornada se requirió un micrófono adicional y mesas para colocar la estación de café y alimentos.

**JUSTIFICACIÓN:**

El Departamento Nacional de Planeación -DNP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD suscribieron el Proyecto 75077 *"Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Regalías",* el cual tiene por objeto fortalecer las capacidades de gestión pública territorial y nacional en el uso eficaz y eficiente de los recursos provenientes del Sistema

DNP
Firmado digitalmente

General de Regalías -SGR a través del monitoreo, seguimiento, control y evaluación en la administración y ejecución de estos recursos por los órganos y actores del SGR.

A través de este proyecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brinda apoyo a la adecuada ejecución de las funciones asignadas a la Subdirección General del Sistema General de Regalías (SGR) y sus Direcciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las entidades territoriales involucradas en el ciclo de inversión de los proyectos del SGR. Asimismo, busca optimizar la articulación e interacción entre los diversos actores del Sistema, promoviendo el máximo aprovechamiento de los recursos en beneficio de las regiones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1457 de 2019, el Director General del Departamento Nacional de Planeación delegó las funciones de la Secretaría Técnica del OCAD Paz al Director de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías (SGR). En el ejercicio de esta responsabilidad, el Director de Gestión y Promoción del SGR tiene como función principal convocar las sesiones del OCAD Paz, garantizando el adecuado desarrollo de los procesos relacionados con la asignación de recursos y la implementación de proyectos en el marco de la paz territorial.

En virtud de lo anterior, el Director de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías, en su calidad de secretario técnico del OCAD Paz, adelantó en conjunto con los miembros del Órgano Colegiado, la sesión No. 86, programada para el 20 de febrero de 2026, sesión que se llevó a cabo a partir de las 8:00 a.m.

Dado que el número de asistentes a la sesión No. 86 del OCAD PAZ era considerable, se requirió la instalación de un micrófono adicional y (4) mesas tipo tablón para la correcta atención del evento.

DNP
Firmado digitalmente

**REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ADICIONIALES:**

Día: Veinte (20) de febrero de 2026.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---|---|---|
| micrófono | Micrófono inalámbrico | 1 |
| mesas | Mesas tipo tablón para poner la comida | 4 |
| | | |

Cordialmente,

**JULIAN TORRES JIMENEZ**
Director de Gestión y Promoción del SGR (E)

**Anexo 1** - Formato de solicitud de cotizaciones
**Anexo 2** - Formato de austeridad del gasto

Elaboro: Leidy Alejandra Moreno Sanchez - Profesional Especializado DGP
Revisó:

DNP
Firmado digitalmente